VOL

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 28482

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 3 Y 6 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,19, 20, 21, 22 Y 23 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 31/2011 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 8 de agosto de 2011

VISTO: El Memorándum Nº 3132, de fecha 02 de agosto de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 31/2011 *"Provisión de Almuerzo Escolar"*;

Que, según acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 218.795 de fecha 15 de julio de 2011, han presentado ofertas las empresas: *La Bandeja de Patricia Fernández de Alcaraz y Todo Morfi S.R.L.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 29 de julio de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: "*...Por todo lo expuesto se recomienda: 1) Desestimar la oferta presentada por la firma Todo Morfi S.R.L., para los ítem 10 Hernandarias y 14 Presidente Franco, por superar la mismu las previsiones presupuestarias de la convocante, de conformidad a la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, articulo 15. 2) Adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE Nº 31/2011 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR", a la firma oferente Patricia Fernández de Alcaraz (La Bandeja), con RUC 1547085-7, conforme al siguiente ...: Ítem 1 –La Catedral-, ... precio total IVA incluido 1.710.280.000; Ítem 3 –La Recoleta-, ... precio total IVA incluido 4.398.000.000 y Ítem 6 – Zona Central-, ... precio total IVA incluido 1.198.760.000. 3) Declarar desierto la adjudicación de los ítems 10 Hernandarias y 14 Presidente Franco, de conformidad a la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, articulo 30, inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Artículo 15 de la presente ley. 4) Declarar desierto la adjudicación de los ítems 2 La Encarnación, 4 San Roque, 5 Santísima Trinidad, 7 Zona Urbana Capital, 8 Ciudad del Este, 9 Domingo Martínez de Irala, 11 Los Cedrales, 12 Mbaracayú, 13 Ñacunday, 15 San Alberto, 16 Corpus Christi, 17 Gral Francisco C. Alvarez, 18 Igayimi, 19 Itanará, 20 La Paloma, 21 Nueva Esperanza, 22 Saltos del Guairá y 23 Ypejhu, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 30, inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna. 5) Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida Licitación…";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 4249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto Nº 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 848 FF 10 y 20;

Que, las adjudicaciones propuestas por el comité de evaluación se adecuan en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. [illegible] COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 28482

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 3 Y 6 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,19, 20, 21, 22 Y 23 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 31/2011 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

1°.- **ADJUDICAR** los ítems 1, 3 y 6 del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 31/2011 *"Provisión de Almuerzo Escolar"* del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma La Bandeja de Patricia Fernández de Alcaraz, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Distrito	Cantidad de Raciones	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)	Precio Total en Gs. (IVA incluido)
1	La Catedral	148.720	11.500	1.710.280.000
3	La Recoleta	351.840	12.500	4.398.000.000
6	Zona Central	104.240	11.500	1.198.760.000
Monto Total de la Adjudicación				7.307.040.000

2°.- **DECLARAR** desiertos los ítems 2 La Encarnación, 4 San Roque, 5 Santísima Trinidad, 7 Zona Urbana Capital, 8 Ciudad del Este, 9 Domingo Martínez de Irala, 10 Hernandarias, 11 Los Cedrales, 12 Mbaracayú, 13 Ñacunday, 14 Presidente Franco, 15 San Alberto, 16 Corpus Christi, 17 Gral. Francisco C. Álvarez, 18 Igatimí, 19 Itanará, 20 La Paloma, 21 Nueva Esperanza, 22 Saltos del Guairá y 23 Ypejhú, de conformidad a los incisos a) y c) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

3°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 29 de julio 2011.

4°.- **AUTORIZAR** la suscripción del contrato respectivo.

5°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. Phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

15 de Agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT
Asunción – Paraguay
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015
www.mec.gov.py
Telefax: 447.989

Abog. EDUARDO GOLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura